

Firmas y plan masivo de subvenciones a paneles solares: ven capacidad, pero alertan por diseño del mecanismo

La idea con la que el Ejecutivo busca salvar el proyecto para ampliar los subsidios eléctricos, es valorada desde las empresas que se dedican a instalar dicho tipo de unidades. Sin embargo, la posibilidad de que un sólo organismo ejecute la propuesta es vista con preocupación pues podría alterar normas de libre competencia.

VÍCTOR GUILLOU

—El masivo plan para instalar paneles solares con los potenciales excesos de recaudación que genere el proyecto de subsidio eléctrico, abrió un debate en el segmento de empresas que se dedican a desarrollar dicho tipo de unidades de generación eléctrica. Más allá de los reparos que surgen desde el mundo político, para quienes conocen del segmento la idea tiene dos dimensiones relevantes a cautelar: por un lado, las capacidades de la industria enfocada en el autoconsumo con paneles fotovoltaicos, y por el otro, la libre competencia.

Y es que más allá del innegable potencial que entrega la radiación solar presente en gran parte del territorio chileno, actualmente el volumen de paneles solares instalados a nivel residencial suma apenas 270 MW en capacidad instalada en todo el país.

De hecho, según el último reporte mensual de la Asociación de Energías Renovables y Almacenamiento (Acera), a agosto de 2024 existían 25.186 instalaciones consideradas como *net billing*, segmento que corresponde al autoconsumo residencial. Pero el plan del Ejecutivo apunta a instalar 175 mil paneles en tres años, partiendo con 100 mil el primero.

Por eso, los volúmenes hacen pensar sobre la real capacidad de la industria para suministrar dichos paneles. Para el CEO y cofundador de Ciudad Luz, José Luis Opazo, “el volumen de proyectos de autogeneración solar en Chile es pequeño, la industria instala del orden de 60 MW de potencia en proyectos de autoconsumo por año”.

Y aunque cree que existen las capacidades, el esfuerzo requeriría sumar a otros segmentos de la generación solar.

“Instalar 100.000 proyectos residenciales al año equivale a instalar entre 150 y 200 MW de potencia al año. Es decir, unas 3 veces lo que actualmente se instala en *net billing*, pero llevándolo solo al sector residencial. La industria está preparada para un impulso de este tamaño: existen capacidades en otros segmentos que están hoy deprimidos, como la construcción o los PMGDs que pueden migrar a la instalación residencial y comercial”, señala.

Opazo indica que “el Estado debe enfocarse



en generar condiciones de inversión para privados, creando mecanismos de garantía a las inversiones, promocionando este tipo de soluciones, vinculando fondos y entidades bancarias y creando mecanismos como créditos tributarios”.

Para el head business developer de Terralink, Martín Benegas, Chile sí cuenta con las capacidades, “tanto en términos de recursos naturales, como de infraestructura para instalar esta cantidad de paneles solares en tres años”. “Sin embargo, lograr esta meta en tres años requerirá una coordinación efectiva entre los actores públicos y privados, un marco regulatorio estable y el apoyo de políticas que fomenten tanto la inversión como el acceso a insumos”, comenta.

La firma, enfocada en el segmento comercial, ve desafíos técnicos relevantes. “Si asumimos una potencia promedio de 600 W por panel, estamos hablando de instalar aproximadamente 105 MW de potencia bajo la normativa de *net billing*. Para alcanzar esta meta, es fundamental que las distribuidoras y los diversos actores públicos y privados realicen las inversiones necesarias para adaptar las subestaciones y permitir la inyección de excedentes provenientes de estas plantas”, sostiene.

Sobre el diseño del mecanismo, ve necesario “incentivar tanto a empresas grandes como a pymes, manteniendo la competitividad y evitando que unas pocas empresas acaparen el mercado”.

Benegas ve necesario que el plan cautele, al menos, cinco pilares: subvenciones segmentadas, diferenciando por tamaño y capacidad de la empresa instaladora; transparencia en los fondos, garantizando “un sistema de asignación de fondos transparente y basado en criterios objetivos”; capacitación y certificación de instaladores, implementando un programa para “estandarizar la calidad de las instalaciones, evitando el riesgo de trabajos de baja calidad que puedan desacreditar el mercado solar en el país”; exenciones impositivas para empresas interesadas en iniciativas de eficiencia energética; y crear un sistema de monitoreo y evaluación continua, para “detectar a tiempo cualquier riesgo de concentración de mercado o malas prácticas, permitiendo ajustes al mecanismo”.

“Este diseño incentivaría un mercado solar diverso y competitivo, promoviendo el crecimiento sostenible de la industria y la generación de empleo en el sector energético en Chile”, plantea.

Para Claudio Silva, head de Evol Solar, “se

puede generar la capacidad” para alcanzar la meta, pero advierte que “es el equivalente a instalar aproximadamente el doble de la potencia ya instalada a la fecha bajo esta ley, solo el primer año de aplicación de esta propuesta”.

“Por lo tanto, aunque en términos de mano de obra existe la capacidad para ejecutar estas instalaciones, esta propuesta representa un desafío significativo para el país. Este desafío incluye varias variables críticas, tales como: la capacidad de las instituciones públicas para procesar las tramitaciones de *net billing* para todas las viviendas con paneles solares, el capital necesario para sostener este nivel de construcción, la disponibilidad y logística de importación de paneles solares e insumos, la capacidad de pago a las empresas instaladoras, y la supervisión estatal de las instalaciones, entre otros aspectos”, señala.

Para el diseño del mecanismo, agrega que “lo lógico debiera consistir en un mecanismo de subvención en la que, por un lado, el gobierno utilice sus plataformas de Mercado Público y Chile Compra para licitar un costo de instalación por megavatios instalados en una vivienda tipo, bajo condiciones específicas. Este enfoque permitiría que las empresas solares adjudicadas obtengan un volumen de instalación en potencia peak”.

Con todo, aún no está claro cuál será el diseño del mecanismo en el plan de instalación masiva de paneles solares. Hasta ahora, el ministerio cuenta con la colaboración de la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE), una fundación de derecho privado. A través de ella se ejecutan iniciativas que permiten cofinanciar proyectos de esta línea, pero en una escala mucho menor. Si bien la colaboración entre el gobierno y esta entidad lleva más de 15 años, las capacidades de la instancia no dan para cubrir el volumen completo del programa.

Por eso, conocedores del plan del Ejecutivo plantean que ante una escala mayor, se deberá discutir el diseño del mecanismo apropiado en el marco del debate de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, y eventualmente, también en el Senado. ●